BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 79.- de fecha 25 de noviembre de 2010.-

RESOLUCION N° 9.-

CIVEL INGENIERÍA S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO.INF. N° 0078/10 y el memorando GG.S.E.CEO.N° 083/10 y del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 18 de noviembre de 2010, referentes a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 78/2010 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 49 de la Presidencia de la Institución de fecha 21 de octubre de 2010, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 72 de fecha 2 de noviembre de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 86/2010 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 16 de marzo de 2010; el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. N° 462/10 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fecha 15 de noviembre de 2010; el informe DM N° 702/10 del Departamento de Servicios Generales de fecha 16 de noviembre de 2010; el Acta U.O.C. N° 55/2010 de Apertura de Sobres de fecha 15 de noviembre de 2010; el informe UOC-57/10 y la providencia de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 15 y 19 de noviembre de 2010; el informe A.I. N° 0838/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 23 de noviembre de 2010.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **CIVEL INGENIERÍA S.R.L.** la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 78/2010 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 49 de la Presidencia de la Institución de fecha 21 de octubre de 2010, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 72 de fecha 2 de noviembre de 2010, por la suma de guaraníes doscientos sesenta y nueve millones quinientos mil (₲ 269.500.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada, conforme a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **CIVEL INGENIERÍA S.R.L.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 49 de la Presidencia de la Institución de

RR
ADJUDICA – CIVEL INGENIERIA – MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS
MAQ.4

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 79.- de fecha 25 de noviembre de 2010.-

RESOLUCION N° 9.-

CIVEL INGENIERÍA S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

fecha 21 de octubre de 2010, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 72 de fecha 2 de noviembre de 2010, la Carta Oferta de la adjudicataria de fecha 15 de noviembre de 2010 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **CIVEL INGENIERÍA S.R.L.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 49 de la Presidencia de la Institución de fecha 21 de octubre de 2010, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 72 de fecha 2 de noviembre de 2010, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.---------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REP.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

ADA LIZ W. DE CAZAL.- ENCARGADA DE DESPACHO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO.-

GERENCIA SERVICIOS GENERALES

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

RR
ADJUDICA – CIVEL INGENIERIA – MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS
MAQ.4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
STILO Artes Gráficas - Telfax: 333 278

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 79.- de fecha 25 de noviembre de 2010.-

RESOLUCION N° 9.-

CIVEL INGENIERÍA S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

ANEXO

1	MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN			CIVEL INGENIERÍA S.R.L.	
Ítem	**Descripción del bien**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1-A	TABLEROS DE MEDIA TENSIÓN A 23 Kv – SALA DE POTENCIA BANCO	Unidad	1	75.300.000.-	75.300.000.-
1-B	TABLEROS DE BAJA TENSIÓN - SALA DE POTENCIA BANCO	Unidad	1	41.000.000.-	41.000.000.-
1-C	TABLEROS DE MEDIA TENSIÓN A 23 Kv – SALA DE POTENCIA CENTRO CULTURAL	Unidad	1	38.100.000.-	38.100.000.-
2	CAMBIO CONDUCTORES DE EMERGENCIA - CENTRO CULTURAL	Unidad	1	7.000.000.-	7.000.000.-
3	MANTENIMIENTO DEL BANCO DE CAPACITORES - CENTRO CULTURAL	Unidad	1	8.000.000.-	8.000.000.-
4	MANTENIMIENTO DEL BANCO DE CAPACITORES – SALA DE POTENCIA	Unidad	1	17.000.000.-	17.000.000.-
5	MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE CORRIENTE CONTÍNUA	Unidad	1	13.000.000.-	13.000.000.-
6	MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR – SALA DE POTENCIA BANCO	Unidad	1	7.500.000.-	7.500.000.-
7	MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR – SALA DE POTENCIA CULTURAL	Unidad	1	15.000.000.-	15.000.000.-
8	MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE EMERGENCIA	Unidad	1	12.000.000.-	12.000.000.-
9	MANTENIMIENTO GENERAL DE COLUMNAS DE ILUMINACION	Unidad	1	6.000.000.-	6.000.000.-
10	MANTENIMIENTO GENERAL DE ILUMINACION DE GALERIAS Y PASILLOS	Unidad	1	10.600.000.-	10.600.000.-
11	MANTENIMIENTO GENERAL DE ILUMINACION DE ARAÑAS	Unidad	1	4.000.000.-	4.000.000.-
12	AMPLIACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Unidad	1	15.000.000.-	15.000.000.-
	TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)				**269.500.000.-**
	PORCENTAJE MANO DE OBRA			**35%**	

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY * SECRETARIA GENERAL * ASUNCION

RR
ADJUDICA – CIVEL INGENIERÍA – MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS
MAQ.4